Municipalidad
Monte Patria
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS

MAT.: Autoriza reemplazo de cheque caducado, a Inversiones Jaime Celume SpA.

Decreto Alcaldicio N° 5.782

Monte Patria, 3 de mayo de 2017

VISTOS:

- Constitución Política de la República.
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo de 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016, donde señala la elección del Alcalde, período 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07/12/2016, que nombra a Administrador a Don. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09/12/2016, que designa a Don. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde".
- Decreto Alcaldicio N° 15.185, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2017;
- Comprobante de traspaso N° 1559 del 28/10/2016, caduca cheque.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO

Que por modificación y transformación de Sociedad Responsabilidad Limitada la empresa no cobró el cheque en la fecha establecida, correspondiente a factura N° 1587592, de Jaime Celume, se cambió de Razón social mediante escrituras y publicado en Diario oficial de fecha 23/03/2015, documento girado en decreto de pago N° 4587 de 28/07/2016, a nombre de Jaime Celume y Compañía Limitada.

DECRETA:

1.-**AUTORIZASE**, el reemplazo de cheque N° 7019074, del 29/07/2016, del Banco-Estado, por compra de botines para personal de maquinarias de Movilización.

2.-**ESTABLEZCASE,** el valor a girar de $ 341.183 (Trescientos cuarenta y un mil ciento ochenta y tres pesos), a nombre de **Inversiones Jaime Celume SpA RUT N° 79.653.750-7.**

3.-**IMPUTESE**, el giro a la cuenta 216.01, Cheques Caducados y disponibilidad 111.02.01 Tesorería Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

RLC/BBR/NJT/njt.
- Secretaría municipal
- Dirección de Administración y Finanzas (Decreto de Pago)